

COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"FREICOTUR CIA. LTDA."
BAÑOS DE AGUA SANTA- TUNGURAHUA

Ambato, Marzo 26 del 2012.

SEÑORA DOCTORA:
ALEXANDRA ESPÍN
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS AMBATO.

1622

Ciudad

Adjunto al presente sírvase encontrar una escritura marginada e inscrita de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Freicotur Cía. Ltda. de Busetas, del cantón Baños de Agua Santa, provincia del Tungurahua.

CEDENTE

CARLOS ENRIQUE CASTRO LÓPEZ C.I. N.- 180264393-0

CESIONARIO

MIGUEL SANTIAGO JAITIA BARRIONUEVO

C.I. N.- 180354390-7 /

NUMERO DE PARTICIPACIONES TRANSFERIDAS

VEINTE Y SEIS

VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACIÓN

UN DÓLAR AMERICANO POR CADA PARTICIPACIÓN

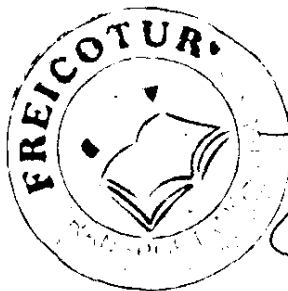
VALOR TOTAL DE PARTICIPACIONES

VEINTE Y SEIS DÓLARES AMERICANOS POR EL TOTAL DE PARTICIPACIONES.

Las personas citadas, tanto el Cedente como la Cesionario, son de Nacionalidad Ecuatorianas. El tipo de inversión tanto del Cedente como de la Cesionario es Nacional. El número de RUC de la compañía es N.- 1891724310001.

Atentamente,

SR. JOSÉ SANTAMARÍA
GERENTE GENERAL



Dr. GALO TAPIA CRUZ
ABOGADO PATROCINADOR

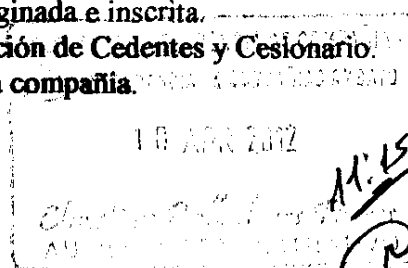
Dirc. Cantón Baños de Agua Santa, Tungurahua, Cel. 098237631.

Anexo:

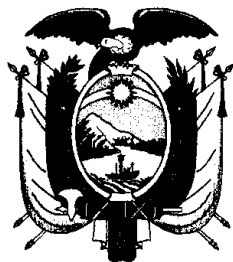
Una copia de escritura de Cesión de Participaciones marginada e inscrita,

Una copia a color de cédulas de ciudadanía y Cert. Votación de Cedentes y Cesionario.

Copia Certificado Votación del representante Legal de la compañía.



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA DEL CANTÓN BAÑOS

DR. OSWALDO EUGENIO CISNEROS RODRÍGUEZ
ABOGADO - NOTARIO

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

COPIA Nº TERCERA

DE: ESCRITURA DE CESION

OTORGADA POR CARLOS ENRIQUE CASTRO Y ESPOSA

A FAVOR DE MIGUEL SANTIAGO JAITIA BARRIONUEVO

CUANTÍA \$ 25 USD

Baños, a 26 de MARZO del 2012

ESCRITURA DE CESION
OTORGADO POR CARLOS
ENRIQUE CASTRO
Y ESPOSA
A FAVOR DE
MIGUEL SANTIAGO
JAITIA BARRIONUEVO
CUANTÍA: 26 USD
DI TRES COPIAS

En la ciudad de Baños de
Agua Santa, cantón del mismo
nombre, Provincia de
Tungurahua, República del
Ecuador, hoy día lunes
veintiséis de marzo del año
dos mil doce.- Ante mí, Doctor
Oswaldo Cisneros Rodríguez,
Notario Público de este
cantón, comparecen por



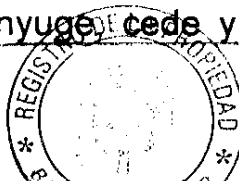
Una parte los conyuges CARLOS ENRIQUE CASTRO LÓPEZ y
VILMA JACQUELINE REYES SILVA, y por otra parte el señor
MIGUEL SANTIAGO JAITIA BARRIONUEVO, divorciado, mayor de
edad, domiciliada, en el cantón Baños de Agua Santa provincia del
Tungurahua, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones.-
Bien instruido al objeto que se proponen y de sus resultados me
presentan una minuta cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR
NOTARIO. En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
incorporar una que contenga, el acto societario de CESIÓN Y
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, en el capital social de la
compañía FREICOTUR CIA LTDA. de conformidad a las siguientes
cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES, Comparecen al
otorgamiento y suscripción de la presente escritura, por sus propios



derechos y en calidad de CEDENTES, los señores CARLOS ENRIQUE CASTRO LÓPEZ, casado, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y poder contraer obligaciones, domiciliado en el Cantón Baños de Agua Santa, provincia del Tungurahua, y su Esposa VILMA JACQUELINE REYES SILVA, por otra parte y en calidad de CESIONARIO el señor MIGUEL SANTIAGO JAITIA BARRIONUEVO, divorciado, mayor de edad, legalmente capaz y domiciliada, en el cantón Baños de Agua Santa provincia del Tungurahua. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-1.- Mediante Escritura Pública celebrada el once de Septiembre del dos mil siete, ante el Dr. Oswaldo Cisneros Rodríguez, Notario Público del Cantón Baños de Agua Santa, inscrita el cinco de octubre del dos mil siete, en el Registro Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa, bajo el número CUARENTA Y OCHO, se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada FREICOTUR CIA LTDA. Con domicilio principal en el cantón Baños de Agua Santa, con una duración de cincuenta años. Posteriormente con fecha, veintiocho de Septiembre del año dos mil once, mediante Escritura Pública, celebrada ante el Doctor Oswaldo Cisneros Rodríguez, Notario Público del cantón Baños de Agua Santa, e inscrita el Treinta y uno de Octubre del dos mil once en el Registro Mercantil y de Propiedad del cantón Baños de Agua Santa, bajo el número de inscripción SESENTA Y TRES, se celebró la Escritura Pública de CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, otorgado por el señor Wilder Salomón Villarroel

Carrillo y Esposa a favor de Carlos Enrique Castro López. 2.- El capital social de la compañía es de cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, el socio señor CARLOS ENRIQUE CASTRO LÓPEZ, es dueño y propietario de cincuenta y dos participaciones de un dólar cada una. 3.- La Junta General Extraordinaria de socios de la compañía FREICOTUR CIA LTDA. , celebrada el día Martes veintiocho de febrero del dos mil doce, entre uno de los puntos, RESOLVIÓ AUTORIZAR al señor CARLOS ENRIQUE CASTRO LÓPEZ, para que ceda y transfiera veinte y seis participaciones de las cincuenta y dos participaciones que tiene en el Capital Social de la compañía, el señor CARLOS ENRIQUE CASTRO LÓPEZ, las que los adquirió al ex socio Wilder Salomón Villarroel Carrillo, a favor del señor MIGUEL SANTIAGO JAITIA BARRIONUEVO, en los términos que constan en el acta respectiva de esta Junta General Extraordinaria de Socios, la misma que se agrega como documento habilitante. TERCERA.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente, en la calidad antes invocada; procede a suscribir el presente instrumento de CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, en el Capital Social de la Compañía FREICOTUR CIA LTDA. de conformidad con los datos que a continuación se expresa.- 1.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA PARCIAL.-

Por el presente instrumento, el señor CARLOS ENRIQUE CASTRO LÓPEZ, debidamente autorizado por su cónyuge, cede y transfiere a



perpetuidad, con todos los derechos que les son inherentes las VEINTE Y SEIS PARTICIPACIONES de las CINCUENTA Y DOS, que tiene, en el Capital Social de la compañía, a favor del Señor: MIGUEL SANTIAGO JAITIA BARRIONUEVO 2.- PRECIO.- El precio que la CESIONARIO, paga es de un dólar Americano por cada una de las participaciones sociales adquiridas, de veinte y seis participaciones, pago que se efectúa en moneda de curso legal, a entera satisfacción del CEDENTE, quién manifiesta expresamente, haberlo recibido; renuncia a cualquier reclamo actual o futuro por este concepto. 3.- ACEPTACIÓN.- Los comparecientes, tanto cedentes como cesionario, aceptan expresamente, la presente transacción en todas sus partes, aclarando de que así lo resolvieron por convenir a sus intereses. 4.- ANOTACIÓN.- En virtud de la aceptación expresada en el numeral anterior, legalizada la presente escritura, se procederá a la anotación correspondiente en el libro de socios y participaciones de la compañía, así como también a sentar razón del contenido del mismo, tanto en la notaria en donde reposa el Instrumento de Constitución, cuanto en el Registro Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa, y sentar una razón de marginación, todo de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; se procederá así mismo a la emisión del Certificado de Aportación correspondiente al cesionario; previa cancelación total del que se otorgó a favor del cedente. CUARTA.- CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- Como

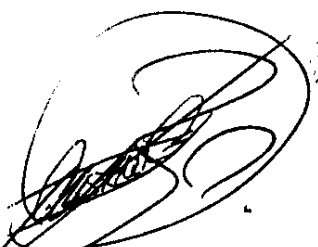
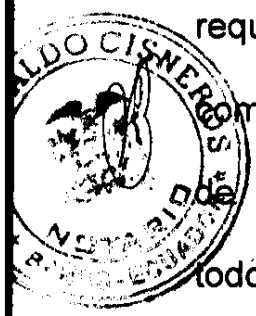


consecuencia de la cesión y transferencia de participaciones que se realiza en virtud de este instrumento, el capital social de la compañía FREICOTUR CIA LTDA. , es de CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, divididos en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, quedando integrado de la siguiente manera:

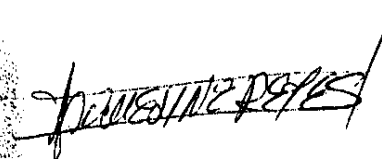
N	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPA CIONES
1	MARIO PATRICIO ALBAN P.	27,00 USD	27,00 USD	27
2	VERÓNICA MARTHA IZURIETA	27,00 USD	27,00 USD	27
3	CARLOS WASHINGTON FREIRE	26,00 USD	26,00 USD	26
4	LUIS RODRIGO RECALDE G	26,00 USD	26,00 USD	26
5	MARCO VINICIO PAGUAY B	26,00 USD	26,00 USD	26
6	LEBID GONZALO FREIRE C	27,00 USD	27,00 USD	27
7	JOSÉ LUIS PAREDES P.	27,00 USD	27,00 USD	27
8	JOSÉ GRACIANO SANTAMARÍA	27,00 USD	27,00 USD	27
9	CIRO EFRAÍN CAICEDO ALBAN	27,00 USD	27,00 USD	27
10	FRANCISCO GUILLERMO SORIA	27,00 USD	27,00 USD	27
11	VIVIANA M. VALVERDE B.	27,00 USD	27,00 USD	27
12	EDUARDO LEONCIO COCA P	27,00 USD	27,00 USD	27
13	JORGE HOMERO TUSTON LÓPEZ	27,00 USD	27,00 USD	27
14	CARLOS CASTRO LÓPEZ	26,00 USD	26,00 USD	26
15	MIGUEL SANTIAGO JAITIA B.	26,00 USD	26,00 USD	26
	TOTALES	400,00 USD	400,00 USD	400



Sírvase Señor Notario, agregar las demás cláusulas necesarias y de estilo para la plena y completa validez de esta escritura pública. Hasta aquí la minuta que junto a los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por Doctor Galo Tapia Cruz matricula mil cuarenta y nueve del Colegio de Abogados de Tungurahua, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial y leída que les fue a los compareciente por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo que Doy fe.-



CARLOS ENRIQUE CASTRO LÓPEZ,
C.I. 1802643930
C.V. 050-0004



VILMA JACQUELINE REYES SILVA
C.I. 180193230-0
C.V. 355-0012



MIGUEL SANTIAGO JAITIA BARRIONUEVO
C.I. 1803543907
C.V. 003-0008



EL NOTARIO

OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO LA TERCERA COPIA FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.-



EL NOTARIO
[Signature]
OSWALDO CISNEROS RODRIGUEZ
NOTARIO



RAZON DE MARGINACION: Por la presente siento como tal que tome nota del margen de la escritura matriz de Constitución de COMPAÑIA FREICOTUR CIA LTDA, celebrada el once de septiembre del dos mil siete, de la Venta de Participaciones celebrada el veintiséis de marzo del año dos mil doce.- Baños a veintisiete de marzo del 2012.- Doy Fe.

EL NOTARIO

[Signature]
OSWALDO CISNEROS RODRIGUEZ
NOTARIO



2012- 333

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA,
certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s)
acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Marzo de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 37 a 37 con el número de inscripción 37 celebrado entre:

[[FREICOTUR CIA LTDA en calidad de RAZÓN SOCIAL], [CASTRO LOPEZ CARLOS ENRIQUE en calidad de CEDENTE], [REYES SILVA VILMA JACQUELINE en calidad de CEDENTE], [JAITIA BARRIONUEVO MIGUEL SANTIAGO en calidad de CESIONARIO]], en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Acta de fecha] de fecha [Veintiocho de Febrero de Dos Mil Doce].

Registradsge Hele Pampusanad .

1. The following information is for the purpose of the 1990 Census of the United States and is not to be used for any other purpose. It is the property of the U.S. Census Bureau and is loaned to you for your use only. It is to be kept confidential and not to be distributed outside your household. It is to be destroyed after the 1990 Census is completed. It is not to be used for any other purpose. It is the property of the U.S. Census Bureau and is loaned to you for your use only. It is to be kept confidential and not to be distributed outside your household. It is to be destroyed after the 1990 Census is completed. It is not to be used for any other purpose.

SECRET

INSTRUCCION
BACHILLERATO
NOMBRES Y NOMBRES DEL N° 1
XXXXXXXXXXXX
NOMBRES Y NOMBRES DE LA MADRE
JATIA BARRIONUEVO CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2012-01-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-30

E3343H1222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CÉDULA
N° 180384398-7
CIUDADANÍA
NOMBRES
JATIA BARRIONUEVO CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
BANDOS
FECHA DE NACIMIENTO 01-08-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado



ECUATORIANA*****
CASADO CARLOS E CASTRO LOPEZ
SUPERIOR TEC.SUP.PROGRAM.313T
LUIS REYES
ENMA SILVA
AMBATO
18/05/2004

REN 0164476

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANÍA 1801738230-0
REYES SILVA VILMA JACQUELINE
TUNGURAHUA/BANDOS/BANDOS
25 FEBRERO 1964
0024 0028 00052 F
TUNGURAHUA BANDOS
BANDOS 1964

[Signature]

ECUATORIANA*****
CASADO VILMA J REYES SILVA
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
CARLOS CASTRO
ANA LOPEZ
PASTAZA
30/06/2004

REN 0023545



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANÍA 180264393-0
CASTRO LOPEZ CARLOS ENRIQUE
TUNGURAHUA/BANDOS/BANDOS
13 ENERO 1974
0001 0008 00015 K
TUNGURAHUA/BANDOS
BANDOS 1974

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REVOCATORIA DEL MANDATO
24 DE JULIO DE 2011
CNE
003-0008
1803543987
JATIA BARRIONUEVO MIGUEL SANTIAGO
CÉDULA
BANDOS
PROVINCIA
CANTON
ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REVOCATORIA DEL MANDATO
24 DE JULIO DE 2011
CNE
050-0004
1802643930
CASTRO LOPEZ CARLOS ENRIQUE
CÉDULA
BANDOS
PROVINCIA
CANTON

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REVOCATORIA DEL MANDATO
24 DE JULIO DE 2011
CNE
365-0012
1801832300
REYES SILVA VILMA JACQUELINE
CÉDULA
BANDOS
PROVINCIA
CANTON
ZONA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FREICOTUR CIA LTDA. DE BUSETAS, DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, PROVINCIA DEL TUNGURAHUA, REALIZADA EL DÍA MARTES 28 DE FEBRERO DEL 2012.

En el cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, a los veintiocho días del mes de Febrero del dos mil doce, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía FREICOTUR CIA LTDA. En su domicilio principal ubicado en el cantón Baños de Agua Santa provincia del Tungurahua, previa convocatoria cursada en legal y debida forma, la misma que se adjunta al expediente de esta Acta.- Preside esta Junta General Extraordinaria el señor Carlos Castro López, Presidente, quién a las 20h25, minutos, declara instalada la sesión, interviene como Secretario el Señor Gerente General José Santamaría, el mismo que a pedido del Señor Presidente, da lectura de la lista de socios concurrentes, que también se adjunta a esta acta, que son: Mario Patricio Alban,¹ propietario de 27 participaciones, Verónica Martha Izurieta,² propietario de 27 participaciones, Carlos Freire Villacis,³ propietario de 26 participaciones, Luis R. Recalde,⁴ propietaria de 26 participaciones, Marco Vinicio Paguay,⁵ propietario de 26 participaciones, Gonzalo Freire Campos,⁶ propietario de 27 participaciones, Francisco Freire Campos,⁷ propietario de 27 participaciones, José Graciano Santamaría,⁸ propietario de 27 participaciones, Ciro Efraín Caicedo,⁹ propietario de 27 participaciones, Francisco Guillermo Soria,¹⁰ propietario de 27 participaciones, Viviana M. Valverde,¹¹ propietario de 27 participaciones, Eduardo L. Coca Paredes,¹² propietario de 27 participaciones, Jorge Tustón López,¹³ propietario de 27 participaciones y Carlos Enrique Castro López,¹⁴ propietario de 52 participaciones. Comprobándose que asisten a la presente Junta, los señores socios propietarios del cien por ciento del capital social de la compañía.-

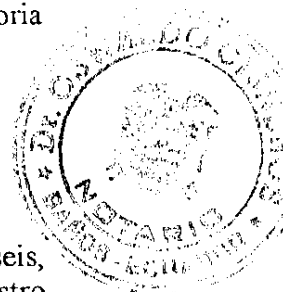
Por pedido de la Presidencia, el Gerente General, da lectura de la convocatoria poniendo a consideración el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de los socios a la Junta General Extraordinaria.
- 2.- Instalación de la Junta General Extraordinaria por el Presidente.
- 3.- Lectura y Aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria anterior.
- 4.- Resoluciones, Autorización de Cesión y Transferencia de veinte y seis, participaciones, de las 52 participaciones que tiene el compañero Carlos Castro López, que los adquirió al ex compañero Wilder Salomón Villarroel C. a favor de Miguel Santiago Jaitia y 27 participaciones que tiene el compañero Manuel Francisco Freire Campos, a favor del señor José Luis Paredes Pilamala.

Orden del día que es puesta a consideración de los socios, con la cual es aprobada.

Comprobado que fue el Quórum en legal por Gerencia General, con asistencia de 14 compañeros.

El Presidente da por instalada la Junta General Extraordinaria, de la Compañía Freicotur Cía. Ltda. de Busetas, agradeciendo la presencia de todos los compañeros asistentes.



Se procede a dar lectura del Acta de la Junta General Extraordinaria Anterior, de la Compañía Freicotur Ca. Ltda. de Busetas, la cual queda aprobada sin ninguna modificación por los socios.

Resoluciones:

Oficio solicitando, Autorización de cesión y transferencia total de las 26 participaciones, de las 52 participaciones que tiene el compañero Carlos Castro López, que los adquirió al ex compañero Wilder Salomón Villarroel Carrillo, a favor de Miguel Santiago Jaitia, individualmente.

Después de las deliberaciones del Caso, se toma la siguiente resolución:

Respecto a este punto del orden del día, los socios resuelven por UNANIMIDAD, de votos, esto es con 400 votos a favor AUTORIZAR, la cesión y transferencia de 26, participaciones, de las 52 participaciones que tiene el Señor Carlos Enrique Castro López, que los adquirió al ex compañero Wilder Salomón Villarroel C. a favor del señor Miguel Santiago Jaitia, toda vez que ningún otro socio, manifestó su deseo de adquirir dichas participaciones, por ser del cantón Baños de Agua Santa y conocerle su personalidad.

Oficio solicitando, Autorización de cesión y transferencia total de las 27 participaciones, que tiene el compañero Manuel Francisco Freire Campos, a favor de José Luis Paredes Pilamala individualmente.

Después de las deliberaciones del Caso, se toma la siguiente resolución:

Respecto a este punto del orden del día, los socios resuelven por UNANIMIDAD, de votos, esto es con 400 votos a favor AUTORIZAR, la cesión y transferencia de 27, participaciones, que tiene el Señor Manuel Francisco Freire Campos, a favor del señor José Luis Paredes Pilamala, toda vez que ningún otro socio, manifestó su deseo de adquirir dichas participaciones, por ser del cantón Baños de Agua Santa y conocerle su personalidad.

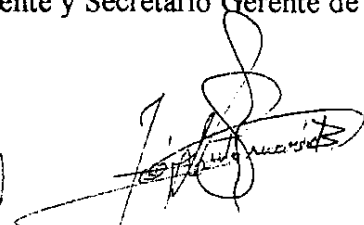
El Señor presidente agradece la benevolencia de los demás señores socios y se acuerda que se les envíe los oficios de aceptación y la invitación a los nuevos compañeros, para la próxima Junta General Extraordinaria, para el juramento de ley y en calidad de socios nuevos, aclarando que la escrituras lo harán en forma individual conforme lo autorizado.

El Señor Presidente, manifiesta que se encuentra concluido el punto indicado en la convocatoria y sin mas de que tratar.

El señor Presidente da terminando la presente Junta General Extraordinaria de Socios, siendo las 22h00, firmando para constancia el Señor Presidente y Secretario Gerente de la Compañía.

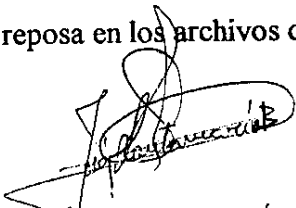


SR. CARLOS CASTRO LÓPEZ
PRESIDENTE

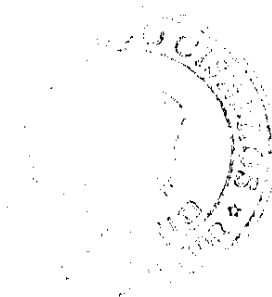


SR. JOSÉ SANTAMARÍA
SECRETARIO GERENTE

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente copia, guarda conformidad con su original que reposa en los archivos de la Compañía Freicotur Cia. Ltda. a mi cargo.



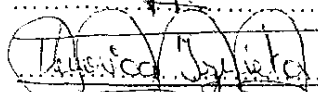
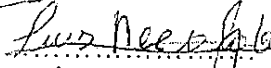
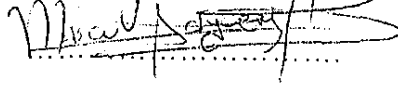
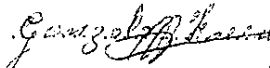
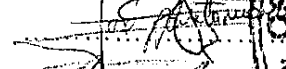
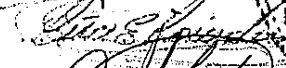
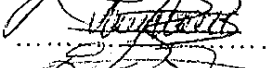
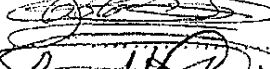
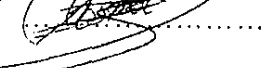
SR. JOSÉ SANTAMARÍA
GERENTE GENERAL



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"FREICOTUR CIA. LTDA."

BAÑOS DE AGUA SANTA – TUNGURAHUA

HOJA DE ASISTENCIA DE SÓCIOS A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

SOCIO	FECHA	FIRMA
1.- MARÍO ALBAN	28/02/2012	
2.- VERONICA IZURIETA	28/02/2012	
3.- CARLOS W. FREIRE V.	28/02/2012	
4.- LUIS R. RECALDE. G.	28/02/2012	
5.- MARCO V. PAGUAY. B.	28/02/2012	
6.- LEBID G. FREIRE C.	28/02/2012	
7.- MANUEL F. FREIRE C.	28/02/2012	
8.- JOSÉ G. SANTAMARÍA.	28/02/2012	
9.- CIRO E. CAICEDO A.	28/02/2012	
10.- FRANCISCO G. SORIA.	28/02/2012	
11.- VIVIANA VALVERDE.	28/02/2012	
12.- EDUARDO L. COCA P.	28/02/2012	
13.- JORGE H. TUSTON L.	28/02/2012	
14.- CARLOS E. CASTRO L.	28/02/2012	




SR. CARLOS CASTRO LÓPEZ
PRESIDENTE

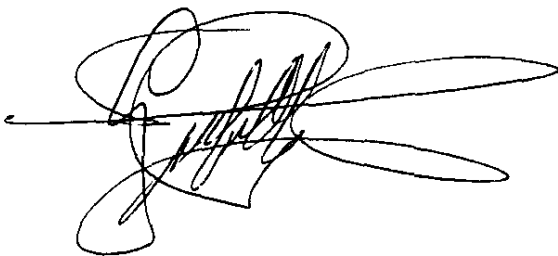
SEÑOR NOTARIO.

En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga, el acto societario de CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, en el capital social de la compañía FREICOTUR CIA LTDA. de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES, Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura, por sus propios derechos y en calidad de CEDENTES, los señores CARLOS ENRIQUE CASTRO LÓPEZ, casado, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y poder contraer obligaciones, domiciliado en el Cantón Baños de Agua Santa, provincia del Tungurahua, y su Esposa, VILMA JACQUELINE REYES SILVA, por otra parte y en calidad de CESIONARIO el señor MIGUEL SANTIAGO JAITIA BARRIONUEVO, divorciado, mayor de edad, legalmente capaz y domiciliada, en el cantón Baños de Agua Santa provincia del Tungurahua. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-1.- Mediante Escritura Pública celebrada el once de Septiembre del dos mil siete, ante el Dr. Oswaldo Cisneros Rodríguez, Notario Público del Cantón Baños de Agua Santa, inscrita el cinco de octubre del dos mil siete, en el Registro Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa, bajo el número CUARENTA Y OCHO, se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada FREICOTUR CIA LTDA. Con domicilio principal en el cantón Baños de Agua Santa, con una duración de cincuenta años. Posteriormente con fecha, veintiocho de Septiembre del año dos mil once, mediante Escritura Pública, celebrada ante el Dr. Oswaldo Cisneros Rodríguez, Notario Público del cantón Baños de Agua Santa, e inscrita el Treinta y uno de Octubre del dos mil once en el Registro Mercantil y de Propiedad del cantón Baños de Agua Santa, bajo el número de inscripción SESENTA Y TRES, se celebró la Escritura Pública de CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, otorgado por el señor Wilder Salomón Villarroel Carrillo y Esposa a favor de Carlos Enrique Castro López. 2.- El capital social de la compañía es de cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, el socio señor CARLOS ENRIQUE CASTRO LÓPEZ, es dueño y propietario de cincuenta y dos participaciones de un dólar cada una. 3.- La Junta General Extraordinaria de socios de la compañía FREICOTUR CIA LTDA. , celebrada el día Martes 28 de Febrero del 2012, entre uno de los puntos, RESOLVIÓ AUTORIZAR al señor CARLOS ENRIQUE CASTRO LÓPEZ, para que ceda y transfiera veinte y seis participaciones de las cincuenta y dos participaciones que tiene en el Capital Social de la compañía, el señor CARLOS ENRIQUE CASTRO LÓPEZ, las que los adquirió al ex socio Wilder Salomón Villarroel Carrillo, a favor del señor MIGUEL SANTIAGO JAITIA BARRIONUEVO, en los términos que constan en el acta respectiva de esta Junta General Extraordinaria de Socios, la misma que se agrega como documento habilitante. TERCERA.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente, en la calidad antes invocada; procede a suscribir el presente instrumento de CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, en el Capital Social de la Compañía FREICOTUR CIA LTDA. de conformidad con los datos que a continuación se expresa.- 1.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA PARCIAL.- Por el presente instrumento, el señor CARLOS ENRIQUE CASTRO LÓPEZ, debidamente autorizado por su cónyuge, cede y transfiere a perpetuidad, con todos los derechos que les son inherentes las VEINTE Y SEIS PARTICIPACIONES de las CINCUENTA Y DOS, que tiene, en el Capital Social de la compañía, a favor del Señor: MIGUEL SANTIAGO JAITIA BARRIONUEVO 2.- PRECIO.- El precio que la CESIONARIO, paga es de un dólar Americano por cada una de las participaciones sociales adquiridas, de veinte y seis participaciones, pago

que se efectúa en moneda de curso legal, a entera satisfacción del CEDENTE, quién manifiesta expresamente, haberlo recibido; renuncia a cualquier reclamo actual o futuro por este concepto. 3.- ACEPTACIÓN.- Los comparecientes, tanto cedentes como cesionario, aceptan expresamente, la presente transacción en todas sus partes, aclarando de que así lo resolvieron por convenir a sus intereses. 4.- ANOTACIÓN.- En virtud de la aceptación expresada en el numeral anterior, legalizada la presente escritura, se procederá a la anotación correspondiente en el libro de socios y participaciones de la compañía, así como también a sentar razón del contenido del mismo, tanto en la notaria en donde reposa el Instrumento de Constitución, cuanto en el Registro Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa, y sentar una razón de marginación, todo de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; se procederá así mismo a la emisión del Certificado de Aportación correspondiente al cesionario; previa anulación total del que se otorgó a favor del cedente. CUARTA.- CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- Como consecuencia de la cesión y transferencia de participaciones que se realiza en virtud de este instrumento, el capital social de la compañía FREICOTUR CIA LTDA. , es de CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, divididos en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, quedando integrado de la siguiente manera:

N	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPA CIONES
1	MARIO PATRICIO ALBAN P.	27,00 USD	27,00 USD	27
2	VERÓNICA MARTHA IZURIETA	27,00 USD	27,00 USD	27
3	CARLOS WASHINGTON FREIRE	26,00 USD	26,00 USD	26
4	LUIS RODRIGO RECALDE G	26,00 USD	26,00 USD	26
5	MARCO VINICIO PAGUAY B	26,00 USD	26,00 USD	26
6	LEBID GONZALO FREIRE C	27,00 USD	27,00 USD	27
7	JOSÉ LUIS PAREDES P.	27,00 USD	27,00 USD	27
8	JOSÉ GRACIANO SANTAMARÍA	27,00 USD	27,00 USD	27
9	CIRO EFRAÍN CAICEDO ALBAN	27,00 USD	27,00 USD	27
10	FRANCISCO GUILLERMO SORIA	27,00 USD	27,00 USD	27
11	VIVIANA M. VALVERDE B.	27,00 USD	27,00 USD	27
12	EDUARDO LEONCIO COCA P	27,00 USD	27,00 USD	27
13	JORGE HOMERO TUSTON LÓPEZ	27,00 USD	27,00 USD	27
14	CARLOS CASTRO LÓPEZ	26,00 USD	26,00 USD	26
15	MIGUEL SANTIAGO JAITIA B.	26,00 USD	26,00 USD	26
	TOTALES	400,00 USD	400,00 USD	400

Sírvase Señor Notario, agregar las demás cláusulas necesarias y de estilo para la plena y completa validez de esta escritura pública.





Conforme a la solicitud Número: 446, certifico hasta el día de hoy el Folio Personal No. 1891724310001:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Martes, 11 de Mayo de 2010*

Razón Social: Freicotur Cia Ltda

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Mercantil	Constitución	48	05/10/2007	68
Mercantil	Nombramiento	53	11/05/2010	54
Mercantil	Nombramiento	54	11/05/2010	55
Mercantil	Cesión de Participaciones	55	20/09/2011	55
Mercantil	Cesión de Participaciones	59	21/09/2011	59
Mercantil	Cesión de Participaciones	61	14/10/2011	61
Mercantil	Cesión de Participaciones	63	31/10/2011	63

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE MERCANTIL

1 / 7 Constitución

Inscrito el: *Viernes, 05 de Octubre de 2007*

Tomo: *1* Folio Inicial: *68* - Folio Final: *68*

Número de Inscripción: *48* Número de Repertorio: *796*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría*

Nombre del Cantón: *Baños de Agua Santa*

Fecha de Otorgamiento: *Martes, 11 de Septiembre de 2007*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: *Camara de Comercio de Baños*

Detalle de Capital: *(Ninguno)*

a.- Observaciones: *Plazo de Duración: 50 Años*

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Constituida	18-91724310001	Freicotur Cia Ltda		Baños de Agua

2 / 7 Nombramiento

Inscrito el: *Martes, 11 de Mayo de 2010*

Tomo: *1* Folio Inicial: *54* - Folio Final: *54*

Número de Inscripción: *53* Número de Repertorio: *559*

Oficina donde se guarda el original: *Ninguno*

Nombre del Cantón: *Baños de Agua Santa*

Fecha de Otorgamiento: *Jueves, 06 de Mayo de 2010*

Escritura/Juicio/Resolución: *Oficio de fecha*

Fecha de Resolución: *Jueves, 06 de Mayo de 2010*

Afiliado a la Cámara: *Ninguno*

Detalle de Capital: *(Ninguno)*

a.- Observaciones: *Plazo de Duración: (Ninguno) Años*

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Gerente General	18-02518900	Santamaria Bermeo Jose Graciano		Baños de Agua

[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual

[Tiempo]: 2 Año(s)

Razón Social	18-91724310001	Freicotur Cia Ltda	Baños de Agua
--------------	----------------	--------------------	---------------

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	48	05-Oct-2007	68	68

Thomas Halfilans y Rocaluete, Baños - Ecuador

Teléfonos
(593) 3 2740 458 / 2740 421

Fax
(593) 3 2740 438

Web
www.municipiobanos.gob.ec

3 / 7 Nombreamiento

Inscrito el: Martes, 11 de Mayo de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 55 - Folio Final: 55
 Número de Inscripción: 54 Número de Repertorio: 54
 Oficina donde se guarda el original: Ninguno
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
 Fecha de Otorgamiento: Jueves, 06 de Mayo de 2010
 Escritura/Juicio/Resolución: Oficio de fecha
 Fecha de Resolución: Jueves, 06 de Mayo de 2010
 Afiliado a la Cámara: Ninguno
 Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Presidente	18-02643930	Castro Lopez Carlos Enrique		Baños de Agua
[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual				
[Tiempo]: 2 Año(s)				
Razón Social	18-91724310001	Freicotur Cia Ltda		Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	48	05-Oct-2007	68	68

4 / 7 Cesión de Participaciones

Inscrito el: Martes, 20 de Septiembre de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 55 - Folio Final: 55
 Número de Inscripción: 55 Número de Repertorio: 915
 Oficina donde se guarda el original: Notaría
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
 Fecha de Otorgamiento: Martes, 13 de Septiembre de 2011
 Escritura/Juicio/Resolución: Acta de fecha
 Fecha de Resolución: Jueves, 25 de Agosto de 2011
 Afiliado a la Cámara: Ninguno
 Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	18-00302380	Granja Sarabia Maria Teresa de Jesus	Casado	Baños de Agua
Cedente	18-00301598	Guevara Reyes Jesus Maria	Casado	Baños de Agua
Cesionario	16-00439978	Valverde Barrera Viviana Mariela	Casado	Baños de Agua
Razón Social	18-91724310001	Freicotur Cia Ltda		Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	48	05-Oct-2007	68	68

5 / 7 Cesión de Participaciones

Inscrito el: Miércoles, 21 de Septiembre de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 59 - Folio Final: 59
 Número de Inscripción: 59 Número de Repertorio: 929
 Oficina donde se guarda el original: Notaría
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
 Fecha de Otorgamiento: Martes, 13 de Septiembre de 2011
 Escritura/Juicio/Resolución: Acta de fecha
 Fecha de Resolución: Jueves, 25 de Agosto de 2011
 Afiliado a la Cámara: Ninguno
 Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	16-00207730	Freire Villaci Wilfran Kenedi	Divorciado	Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	48	05-Oct-2007	68	68

6 / 7 Cesion de Participaciones

Inscrito el : Viernes, 14 de Octubre de 2011

Tomo:	Folio Inicial:	Folio Final:
1	61	61
Número de Inscripción:	Número de Repertorio:	
61	979	
Oficina donde se guarda el original:	Notaría	
Nombre del Cantón:	Baños de Agua Santa	
Fecha de Otorgamiento:	Jueves, 06 de Octubre de 2011	
Escritura/Juicio/Resolución:	Acta de Sesión de fecha	
Fecha de Resolución:	Viernes, 23 de Septiembre de 2011	
Afiliado a la Cámara:	Ninguno	
Detalle de Capital:	(Ninguno)	

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	15-00147499	Freire Paredes Jose Francisco	Casado	Baños de Agua
Cedente	16-00301806	Recalde Gamboa Elvia Esther	Casado	Baños de Agua
Cesionario	16-00359721	Alban Peñañel Mario Patricio	Casado	Baños de Agua
Razón Social	18-91724310001	Freicotur Cia Ltda		Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	48	05-Oct-2007	68	68

7 / 7 Cesion de Participaciones

Inscrito el : Lunes, 31 de Octubre de 2011

Tomo:	Folio Inicial:	Folio Final:
1	63	63
Número de Inscripción:	Número de Repertorio:	
63	1028	
Oficina donde se guarda el original:	Notaría	
Nombre del Cantón:	Baños de Agua Santa	
Fecha de Otorgamiento:	Miércoles, 28 de Septiembre de 2011	
Escritura/Juicio/Resolución:	Acta Junta General de Socios	
Fecha de Resolución:	Jueves, 25 de Agosto de 2011	
Afiliado a la Cámara:	Ninguno	
Detalle de Capital:	(Ninguno)	

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

Mediante Junta General Extraordinaria de Socios de la Compania de Transportes Escolar e Institucional FREICOTUR CIA. LTDA., de fecha 25 de Agosto del 2001, los socios en forma UNANIME, resuelve aprobar la Cesion de Participaciones en la cantidad de veintiseis (26), del valor de un dolar cada una, del señor Wilder Salomon Villarroel Carrillo, casado, en favor de CARLOS ENRIQUE CASTRO LOPEZ, casado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	18-03215613	Landazuri Alvarez Sandra Sofia	Casado	Baños de Agua
Cedente	18-02859130	Villarroel Carrillo Wilder Salomon	Casado	Baños de Agua
Cesionario	18-02643930	Castro Lopez Carlos Enrique	Casado	Baños de Agua
Razón Social	18-91724310001	Freicotur Cia Ltda		Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	48	05-Oct-2007	68	68

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Mercantil	7		

Los movimientos Registrales que constan en esta Folio son los únicos que se refieren a la compañía que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:30:11 del Lunes, 12 de Marzo de 2012



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$

Dr. Alvaro Flores Varela
Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla
o error en este Documento al Registrador
de la Propiedad o a sus Asesores.